

Guayaquil, 30 de marzo del 2020

**Señores**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En pleno ejercicio de mis funciones, y; de conformidad con el Art. 263 de la Ley Orgánica de Compañías cumpro en presentar a ustedes, mi informe de Gerente General de la Sociedad FRIGOSTAR S.A por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2019 al 31 de Diciembre del 2019 la compañía no ha realizado movimientos de facturación de ningún tipo.

En el desarrollo de mis funciones, he cumplido con lo establecido en la ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos y demás exigencias emanadas por la Superintendencia de Compañías.

En el ámbito administrativo hemos cumplido con todo lo relacionado a obligaciones tributarias, pago de tasas y renovación de permisos ante las respectivas autoridades de control.

Finalmente pongo a disposición del comisario los Estados Financieros del periodo económico 2019 para su revisión y análisis.

Una vez más mi gratitud y agradecimiento a todos los señores socios por la permanente confianza en nuestra gestión.

De antemano quedo agradecido.

Atentamente,



MURILLO MARTINEZ KLEBER FRANCISCO  
GERENTE GENERAL  
FRIGOSTAR S.A

Guayaquil, 30 de marzo del 2020

**Notas explicativas a los Estados Financieros para el periodo económico 2019.**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2019 al 31 de Diciembre del 2019 la compañía no ha realizado movimientos de facturación de ningún tipo.

Los estados financieros han sido elaborados en cumplimiento con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros correspondientes al periodo económico 2019 han sido emitidos el 30 de Marzo del 2019 con la autorización del Gerente General y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En mi opinión serán aprobados sin modificaciones debido a la INACTIVIDAD COMERCIAL de la compañía.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



CPA. PRICILA MARQUEZ SALGUERO  
CONTADOR GENERAL  
FRIGOSTAR S.A

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA FRIGOSTAR S.A CELEBRADA EL 10  
DE ENERO DEL 2020.**

En el domicilio social el 10 de enero de 2018, tiene lugar la celebración de la Junta General de socios de la entidad, la cual fue debidamente convocada, por el procedimiento de comunicación individual y escrita previsto en los Estatutos sociales.

Se transcribe a continuación el texto íntegro de la convocatoria:

“El presidente del Directorio de la compañía FRIGOSTAR S.A, de conformidad con lo que disponen los Art. 8 y 9 del Estatuto vigente, convoca a los Representantes de Socios, a los Miembros Principales y Suplentes del Directorio y Gerente General a las Junta General Ordinaria de Representantes de Socios, a realizarse el miércoles 10 de Enero del 2020 a las 16:00 horas, en su casa matriz, ubicada en la Avenida Carlos Julio Arosemena y Las Monjas (frente a la Hyundai):

1. **Presentación y lectura de los estados financieros correspondientes al periodo económico 2019.**
2. **Presentación y lectura del Informe de Gerente.**

De acuerdo con lo señalado en el Estatuto de la Institución, la Junta General podrá instalarse con la concurrencia de por lo menos la mitad más uno de los Representantes de Socios de la compañía FRIGOSTAR S.A.”

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y con la conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente y Secretario de la Junta, respectivamente:

ALVARADO REA ANDREA FABIOLA y MURILLO MARTINEZ KLEBER FRANCISCO.

Se forma a continuación la siguiente LISTA DE ASISTENTES:

**ALVARADO REA ANDREA FABIOLA**, asiste personalmente, como socio titular de 500 participaciones sociales, que suponen el 50 % del capital social.

**MURILLO MARTINEZ KLEBER FRANCISCO**, asiste personalmente, como socio titular de 500 participaciones sociales, que suponen el 50 % del capital social.

Por el Presidente se declara la válida constitución de la Junta con la concurrencia de 2 socios, como titulares de 1000 participaciones sociales que representan el 100 % del capital social. Todas las participaciones sociales tienen el mismo valor nominal y cada una de ellas atribuye derecho a emitir un voto.

Por indicación del Presidente, el Secretario da lectura al **ORDEN DEL DÍA** establecido en la convocatoria. No deseando los asistentes iniciar debate sobre los mencionados puntos, ni solicitar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, previa la presentación de las correspondientes propuestas, la Junta adopta, los siguientes;

### **ACUERDOS**

1. Aprobar los Estados Financieros presentados por la Gerencia.
2. Aprobar el INFORME DE GERENCIA.

### **APROBACIÓN DEL ACTA**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a la redacción del presente acta que es aprobada de forma unánime por los asistentes, y finaliza la presente Junta General, tras lo cual, se levanta la sesión a las 17:30

Atentamente,



ALVARADO REA ANDREA FABIOLA

Presidente



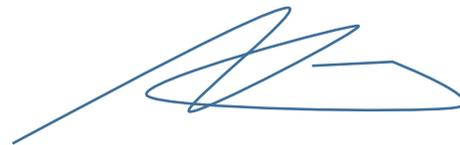
ALVARADO REA ANDREA FABIOLA

Accionista



MURILLO MARTINEZ KLEBER  
FRANCISCO

Secretario Ad – Hoc



MURILLO MARTINEZ KLEBER  
FRANCISCO

Accionista